

plantilla
PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	Colegio Los Tilos	
Código	28067392	
Web	https://www.colegiolostilos.com	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Margarita Varela González	margavarela@colegiolostilos.com
Coordinador TIC	Gema López López	gemalopez@colegiolostilos.com
Responsable #CompDigEdu	Raquel de Paz del Río	raqueldepaz@colegiolostilos.com

ÍNDICE

- Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
- Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
- Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- Plan de acción
- Evaluación

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Breve referencia a lo recogido en el proyecto educativo (PE) u otros documentos en relación a la integración de las TIC. Describir de forma general y sucinta cómo influyen en el plan digital de centro y la trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Ejemplos: ¿De dónde partimos?, ¿quiénes y cómo participamos?, ¿cómo se refleja la digitalización en el PEC y/u otros documentos del centro?...

PRINCIPIOS EDUCATIVOS

- Padres primeros educadores. Consideramos que la comunicación familia-colegio es esencial para el desarrollo armónico de la personalidad de nuestras alumnas. Solo se consigue una educación de calidad cuando familia y colegio comparten los mismos valores y principios educativos.
- La educación que impartimos se dirige a un desarrollo completo y armónico de la persona según la condición cristiana del hombre y de la vida. Se destaca el papel fundamental de la tutora personal que trabaja con la familia y la alumna en este objetivo.
- Fomentamos una educación que ayude a cada alumna a adquirir conocimientos, a desarrollar virtudes cristianas, a actuar con libertad y servir al bien común. Formamos alumnas que al salir del colegio sepan desenvolverse en la sociedad, con coherencia, excelencia y espíritu de servicio en su trabajo, en un clima de respeto a todas las personas sea cual sea su nacionalidad, creencias, capacidades personales u orientación sexual. Estos aspectos están recogidos en el Plan de Convivencia y se concreta en la Normativa de la Convivencia, conocida por todas las alumnas y familias y recogida de modo sucinto en la Agenda Escolar. Todas las personas son igualmente valiosas y todas tienen los mismos derechos y obligaciones.
- La opción educativa es diferenciada. Trabajamos por la igualdad de la mujer, por lo que en nuestro proyecto potenciamos algunas cualidades específicamente femeninas: iniciativa, capacidad de intuición, sentido de observación y detalle, laboriosidad, sentido estético, delicadeza, amistad y sinceridad.

El Colegio Los Tilos es, por tanto, un centro docente que ofrece a sus alumnas una educación completa y de calidad, en un clima de libertad y responsabilidad personal.

El Colegio colabora con los padres en la educación, ya que son ellos los que tienen el derecho irrenunciable y la principal responsabilidad en este tema.

La formación que se ofrece a las alumnas – humana, intelectual, social, espiritual – se refiere a todos los aspectos de la personalidad. Se fomenta el amor a la verdad y a la libertad; la laboriosidad; el respeto a todos, la delicadeza y la calidad humana en el trato con los demás; y los detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza y cuidado de las cosas materiales.

La tarea educativa abarca también el aspecto trascendente de la existencia humana, y se procura el cultivo de las virtudes humanas y cívicas, fundamento de la madurez personal. Sin imponer criterios en lo opinable, se enseña a actuar libre y responsablemente en las tareas civiles, con espíritu de servicio a los demás, de cooperación al bien común, al progreso social y a la apertura internacional.

Como seña de identidad en el Colegio Los Tilos, ofrecemos una educación personalizada, respetuosa y exigente. Cada alumna cuenta con una tutora personal que, en continua relación con los padres, se responsabiliza de su orientación académica y personal, le ayuda a desarrollar sus aptitudes y fomenta el sentido de responsabilidad en la propia formación, que le lleva al esfuerzo y aplicación personales al estudio, a la colaboración con los demás y al compromiso con la comunidad educativa y con la sociedad en general.

Para asegurar la eficacia formativa, es imprescindible la armonía entre la educación que reciben las alumnas en sus familias y la que se imparte en el Colegio, por lo que desde el Colegio Los Tilos se promueve una estrecha colaboración con los padres de las alumnas, en su labor como primeros educadores de sus hijas.

El Colegio fomenta la participación de los padres, de los profesores, del personal no docente y de las alumnas en la vida del Centro, según su capacidad técnica y su grado de responsabilidad. El ejercicio de las diversas competencias, funciones y encargos se realiza en un ambiente de confianza y amistad, de cooperación y servicio. Esto se concreta en relación con los padres, en la figura de los Matrimonios

Encargados de Curso y en relación con las alumnas con los Consejos de Curso de cada una de las clases y las alumnas jefes de día.

La responsabilidad de la dirección, organización y desarrollo de las actividades docentes y educativas corresponde a la Dirección, que velará por que todos en el Colegio mantengan el proyecto educativo que, en sus aspectos fundamentales, se resume en el ideario del centro.

Las profesoras y el personal no docente desarrollan su trabajo de acuerdo con los principios que inspiran la labor educativa del centro, que hacen suyos libre y responsablemente en el momento de incorporarse al Colegio, unido al esfuerzo por el trabajo bien hecho, empeñándose en mantener un alto grado de competencia profesional.

La opción educativa que se ofrece en el Colegio Los Tilos es la Educación diferenciada. Esta opción enriquece la libertad de enseñanza y la pluralidad de opciones al alcance de las familias a la hora de escoger el tipo de educación que prefieren para sus hijos, como se recoge en el Artículo 84, punto 3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo. *“En ningún caso habrá discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. No constituye discriminación la admisión de alumnos y alumnas o la organización de la enseñanza diferenciadas por sexos, siempre que la enseñanza que impartan se desarrolle conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO el 14 de diciembre de 1960”*.

ENTORNO Y CONTEXTO SOCIOCULTURAL

El Colegio es concertado en todos los niveles educativos: Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Tiene su sede en el distrito de Puente de Vallecas, en el sureste de Madrid Capital. Las familias que eligen el Colegio proceden de la zona en la que está ubicado y de otras zonas de Madrid, bien comunicadas. Hay familias de todas las clases sociales, con muy distintas situaciones económicas y profesionales, aunque la mayoría de las familias, tienen un contexto sociocultural de nivel medio-bajo, con una evolución positiva en los últimos años. Actualmente el 45 % de los padres no tienen estudios universitarios, o al menos uno de los cónyuges, lo

que influye en el seguimiento de sus hijas y también en las expectativas personales de las alumnas.

En esta línea trabajamos por la igualdad de oportunidades y por conseguir que nuestras alumnas mejoren su capacitación y sean agentes de cambio en la sociedad que les ha tocado vivir, promoviendo su desarrollo personal, humano e intelectual para que cada una llegue al máximo de sus posibilidades, facilitando el mayor número de opciones.

Estos aspectos se concretan en las siguientes líneas estratégicas:

1. Identidad cristiana. Visión trascendente de la existencia humana y de la dignidad humana, características del espíritu cristiano.
2. Programa Complementario. Desarrollo del pensamiento crítico y creativo (conciencia y expresiones culturales), aprender a aprender, habilidades artísticas, desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, estrategias lingüísticas y matemáticas, *hands on learning* (aprendizaje práctico), bilingüismo.
3. Formación *STEAM*. Desarrollo de competencia matemática, competencias básicas en ciencia y tecnología y competencia digital.
4. Excelencia educativa, promoviendo una educación de calidad en todos los aspectos: académico, intelectual, personal, cultural, social, espiritual, afectivo, técnico, estético y deportivo. Promoviendo el trabajo y el esfuerzo.
5. Formación permanente de padres y profesoras. Impulsar y promover la formación permanente del profesorado, así como la investigación y la innovación educativa.
6. Formación personal integral. Plan de acción tutorial, liderazgo, consejos de curso. Fomentar el desarrollo de las virtudes humanas y cívicas.
7. Los Tilos abierto al mundo. Desarrollo de las *soft skills*. Aprendizaje-servicio. Desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

1.2 Justificación del plan

Justificar el plan que habría que desarrollar teniendo en cuenta el contexto descrito anteriormente y la normativa del proyecto.

Ejemplos: ¿Por qué este plan?, ¿cómo puede ayudar este plan al centro?, ¿Hacia dónde queremos ir metodológica y digitalmente?...

El Plan Digital de Centro recogerá las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Centro Educativo. Aunque el proceso de desarrollo y difusión de tecnologías es imparable, parece que ya se han consolidado una serie de recursos, herramientas y servicios que permiten mejorar los procesos educativos, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que los centros educativos cumplan con su función formativa.

Teniendo en cuenta el mundo en el que vivimos, es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, mirando el Centro Educativo como la unidad de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del Equipo Directivo.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestro Centro Educativo y diseñar un plan de acción desde esa perspectiva holística.

Los Centros Educativos forman parte de un mundo que está en permanente cambio y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado. Por esa razón, deben dar respuestas a esas necesidades y demandas, para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado.

El uso de la tecnología en las diversas prácticas que tienen lugar en el Centro Educativo, desde las relacionadas con las cuestiones organizativas, hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje es ya ineludible.

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y, más genéricamente, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas.

Así pues, la Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

Por otra parte, los Centros Educativos tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro, pretendemos:

- Evaluar la situación del Colegio con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital del Colegio.
- Transformar el Colegio en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones del Colegio para desarrollar una cultura digital en las mismas.

El Plan Digital de Centro permitirá al Colegio:

- Entender dónde está actualmente.
- Visualizar a dónde quiere que llegue.
- Trazar el camino que lleve de un estado al otro.

CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PROYECTO EDUCATIVO DEL CENTRO

La finalidad del Colegio es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, la propia organización va mejorando a través de su práctica y de la reflexión sobre ella, así como de las relaciones que establece con su entorno.

El Plan Digital de Centro debe encajar en el contexto institucional más amplio que viene recogido en otros documentos institucionales, como el Proyecto Educativo de Centro y ambos documentos deben estar en total consonancia y ser complementarios.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Valorar los diferentes apartados de forma concisa.

Liderazgo

Facilitar la gestión administrativa y académica de los centros a través de un tratamiento informático de la información y documentación, y el acceso a la misma de los diferentes agentes de la comunidad escolar.

Para ello, las líneas de actuación para el presente curso serán:

- Adaptar la gestión de los datos escolares de nuestro centro (documentación, gestión de calificaciones por materia y profesor, actas, generación de boletín, etc.) a través de la plataforma corporativa del centro (SM Educamos).
- Continuar la gestión de información de carácter docente desde la plataforma corporativa del centro (SM Educamos).

Colaboración e interconexiones

- Colaboración y trabajo en equipo: apostamos por compartir nuestro conocimiento, las mejoras prácticas y las innovaciones, de forma que el conjunto de los centros se beneficie de los aprendizajes individuales y ser capaces de enriquecerlo y extenderlo.
- Espíritu crítico y transformador: promoción del espíritu crítico dentro de la red, buscando la mejora continua, la innovación, la transformación social y los nuevos retos, promoviendo el intercambio educativo, a través de la movilidad y los proyectos internacionales., la transformación social y los nuevos retos, promoviendo el intercambio educativo, a través de la movilidad y los proyectos internacionales.

Infraestructuras y equipos

El objetivo será disponer de las infraestructuras necesarias en el centro para la integración real y efectiva de las TIC, que permita el tratamiento didáctico, el intercambio de materiales y experiencias educativas, el acceso de la comunidad educativa a la información y documentación de la Red y la optimización de la gestión administrativa y académica del centro.

Para ello las líneas de actuación para el presente curso serán:

- Gestión eficaz del mantenimiento de los equipos informáticos del centro.
- Renovar en las aulas los equipos informáticos (ordenador del profesor) y en todas las etapas posibilidad de incorporar pantallas interactivas (priorizando Infantil y Primaria).
- Continuar y mejorar el mantenimiento y control de los recursos audiovisuales de los que dispone el Colegio (mejorar las condiciones en dicho mantenimiento mediante un acuerdo con la empresa externa que trabajo para el centro).
- Mantenimiento y actualización de la web, incorporando de recursos didácticos que puedan resultar útiles para el desarrollo de la metodología docente en todas las etapas.
- Mejorar el seguimiento académico de los alumnos.
- Mejorar la apariencia web.
- Creación periódica de copias de seguridad en todos los ordenadores que contienen información importante para el centro.
- Dotar de software propietario o libre a todos los ordenadores.

Desarrollo profesional

Como medida del fomento de utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se propone a los profesores la creación de un Seminario TIC centrado en el uso de las herramientas de la plataforma EducaMadrid y sus recursos y de la plataforma institucional, sobre todo las susceptibles de ser más aprovechadas en los procesos pedagógicos; así como diferentes aplicaciones que favorezcan la educación *on line*.

- Fomentar el conocimiento y formación de nuevas plataformas educativas con materiales adaptados para las alumnas
- Fomentar el trabajo en entornos educativos que favorezcan el uso de herramientas y aplicaciones informáticas de uso libre y/o gratuito.
- Uso de herramientas y aplicaciones informáticas que permitan al profesorado del control de la evaluación (registros de evaluación) de nuestras alumnas (hoja de cálculo).

Pedagogía: apoyos y recursos

Las acciones formativas propuestas para cubrir las necesidades del profesorado en materia TIC en nuestro centro son las siguientes:

- Formación en la plataforma de EducaMadrid (materiales).
- Formación en la plataforma institucional (SM Educamos).
- Formación en recursos de *Google Suite*
- Formación en paquetes completos de ofimática.

Pedagogía: implementación en el aula

El objetivo es mejorar la calidad de la gestión docente buscando nuevos caminos que impulsen el reparto de tareas, gestión de departamentos, participación de profesores, recursos TIC, etc.

Con este Plan se desean impulsar todas las competencias básicas, pero especialmente la competencia para el tratamiento de la información y competencia digital.

Hoy en día las tecnologías de la información están cada vez más presentes en nuestra vida diaria. Los contenidos de las nuevas tecnologías contribuyen plenamente a la adquisición de la competencia referida al Tratamiento de la información y competencia digital, imprescindible para desenvolverse en el mundo que nos rodea. Los conocimientos de tipo técnico deben enfocarse al desarrollo de destrezas y actitudes que posibiliten la localización e interpretación de la información para utilizarla, ampliarla, comunicarla a otros y acceder a la creciente oferta de servicios de la sociedad del conocimiento. Si solo nos centráramos en el conocimiento exhaustivo de las herramientas, estaríamos dificultando la adaptación a las innovaciones que dejarían obsoleto en un corto plazo los conocimientos adquiridos.

El desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información y digital contribuye en alto grado a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística ya que permite consolidar las destrezas lectoras, producir documentos con diferentes finalidades comunicativas a partir de diferentes fuentes de información, relacionarse con otras personas a través de distintos medios y, todo ello, no solo en el propio idioma, sino además en otras lenguas extranjeras

Evaluación

Se realizarán las siguientes actuaciones, tendentes a evaluar el alcance y eficacia de este Plan de Actuación:

- Encuesta de satisfacción a los alumnos: adecuación de los materiales TIC y su aprovechamiento.
- Encuesta de satisfacción a las profesoras sobre el aprovechamiento y progreso alcanzado en sus materias/áreas.
- Encuesta satisfacción a los padres de los alumnos referentes al nivel de aprovechamiento de las nuevas tecnologías en sus hijos y la integración de los nuevos aprendizajes en el contexto de su familia.
- Valoraciones recibidas del Claustro de profesores, en sus distintas reuniones, sobre el avance en la implantación de las Nuevas Tecnologías en el centro.
- Observaciones tomadas del Equipo Directivo relativas al uso y optimización de medios contemplados en el Plan de las TIC.
- Utilización de indicadores propios del sistema de gestión de la calidad.

Competencias del alumnado

Familias e interacción con el Centro

El objetivo es facilitar el acceso a la información, documentación y servicios que se ofrecen en la red, utilizando los servicios de la web del centro.

Para ello, las líneas de actuación para el presente curso serán:

- Priorizar el uso de la plataforma institucional (SM Educamos) como medio de comunicación en todo el centro; como comunicación inmediata entre toda la comunidad educativa
- Utilización de la mensajería de la plataforma institucional (SM Educamos) medio de comunicación con las familias.

Web y redes sociales

Las redes sociales permiten el intercambio de ideas, opiniones y materiales diversos. Las distintas instituciones nos brindan la posibilidad de intervenir en la vida ciudadana y el acceso a servicios relacionados con la administración digital. Todo

ello favorece el desarrollo de una conciencia ciudadana comprometida, de conductas responsables y solidarias y contribuye a la adquisición de la competencia social y ciudadana.

También contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística pues, por ejemplo, permite el acceso a manifestaciones culturales y artísticas físicamente inaccesibles. La creación de contenidos multimedia desarrolla la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

Contribuye de forma plena a la adquisición de la competencia para aprender a aprender, en tanto que aporta estrategias de búsqueda y utilización de recursos, desarrollando la capacidad para obtener información, transformarla en conocimiento propio y ponerlo en común con los demás. Todo ello capacita para la continuación autónoma del aprendizaje una vez finalice la escolaridad obligatoria.

Por último, contribuye a la competencia de autonomía e iniciativa personal en la medida que capacita para la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar un objetivo previsto, desarrolla habilidades que permiten adaptarse a los avances tecnológicos y los nuevos campos del conocimiento y proporciona estrategias para enfrentarse a la resolución de situaciones progresivamente más complejas.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE (a cumplimentar cuando se pase el cuestionario)

Enlace al selfie del Centro:

https://dgbilinguismoycalidad.educa.madrid.org/pie/docs/28067628_SELFIE.pdf

A. LIDERAZGO

A1. Estrategia digital	3,2
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	3,5
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3,8
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	

B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.

B1. Evaluación del progreso	3,1
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3,2
B3. Colaboraciones	3,3

B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	3,5
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3,6
C3. Acceso a internet	3,8
C5: Asistencia técnica:	3,6
C7: protección de datos	3,9
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	4,1
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	3,2
D2: Participación en el DPC	3,5
D3: Intercambio de experiencias	3,5
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	4,6
E2. Creación de recursos digitales	3,7
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	3,6
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4,4
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3,5
F3: Fomento de la creatividad:	3,2
F4. Implicación del alumnado	3,5
F5: Colaboración del alumnado	3,2
F6: Proyectos interdisciplinares	3,0
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	3,2
G3. Retroalimentación adecuada	2,7
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2,3
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	2,2
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	
H1. Comportamiento seguro	4,0
H3. Comportamiento responsable	4,1
H5. Verificar la calidad de la información	3,9
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	3,7
H9. Creación de contenidos digitales	3,5
	3,6

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Este apartado ordena de forma sintética cuáles son las posibilidades y dificultades del centro educativo para conseguir sus objetivos, teniendo en cuenta los principales factores externos y variables internas que inciden.

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Los factores internos controlables que provocan una posición desfavorable en el Colegio los Tilos son:

- a) Recursos económicos escasos.
- b) Falta de recursos de atención a la diversidad.
- c) Ubicación en un barrio marginal con población inmigrante y mala comunicación en transporte público sin ruta.
- d) Familias sin estudios superiores que desconocen el proyecto educativo.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Las capacidades controlables favorables que tiene el Colegio Los Tilos son:

- a) Equipo de profesoras implicadas y entusiastas.
- b) Proyecto educativo con un programa complementario de enriquecimiento curricular.
- c) Bilingüismo en primaria.
- d) Implicación de las familias a través de las tutorías.
- e) Tarifas competitivas y enseñanza concertada hasta bachillerato.
- f) Prestigio y reconocimiento en resultados académicos de pruebas externas y exámenes de Cambridge.
- g) Comunicación atractiva en redes sociales.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Las situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno y que afectan al Colegio Los Tilos son:

- a) Bajada de natalidad y gran competencia entre colegios.
- b) Cambios legislativos en educación.
- c) Crisis en los valores de la familia.

- d) Aumento de plazas públicas y reducción de plazas concertadas.
- e) Falta de tiempo de los padres.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

Los factores del entorno no controlables que resultan favorables al Colegio Los Tilos son:

- a) Revalorización de la educación después del confinamiento.
- b) Crecimiento tecnológico y digitalización de la enseñanza con nuevas herramientas para la docencia y el trabajo.
- c) Influencia en las familias y futuro de la sociedad.
- d) Desarrollo urbanístico en zonas periféricas.
- e) Aparición de nuevos títulos de formación profesional y demanda social de otros formatos educativos.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrategia digital y desarrollo de la misma, prestando especial atención a responder a las necesidades concretas de nuestro centro y elaboración de protocolos concretos que establezcan las nuevas tareas surgidas a partir de la digitalización, así como quién las va a controlar.

4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
<i>Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.</i>		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		
A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: estrategia digital.		
Objetivo específico: desarrollo de estrategia digital.		
Actuación 1: desarrollar, junto con el profesorado, una estrategia digital concreta y que responda a las necesidades de nuestro centro.		
Responsable: Raquel de Paz.	Recursos: humanos.	Temporalización: 1 año.
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 2
Actuación 2: mejorar los medios necesarios para incorporar en el aula nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.		
Responsable: externo (con equipo TIC).	Recursos: humanos.	Temporalización: 2 años.
Indicador de logro: reducción de las incidencias informáticas.		Valoración: 3
B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES		
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>		
Objetivo estratégico: evaluación, debate y colaboraciones.		
Objetivo específico: una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.		
Actuación 1: elaborar un protocolo que pueda aplicarse de manera digital para evaluar los progresos del profesorado en materia de enseñanza y aprendizaje.		
Responsable: Raquel de Paz.	Recursos: humanos.	Temporalización: 1 año.
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 1

Actuación 2: abrir un debate acerca de las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales del que sacar conclusiones concretas para generar nuevos objetivos de actuación.		
Responsable: equipo directivo.	Recursos: humanos.	Temporalización: 2 años.
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 1
Actuación 3: incorporar en el aula como una actividad más la colaboración con otras organizaciones utilizando la tecnología.		
Responsable: equipo directivo.	Recursos: humanos.	Temporalización: 2 años
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 2
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS		
<i>Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).</i>		
Objetivo estratégico: infraestructura digital.		
Objetivo específico: proveer al profesorado de una infraestructura tecnológica que permita prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.		
Actuación 1: revisar que la infraestructura, dispositivos digitales y acceso a internet funcionan de manera adecuada y permiten que el profesorado pueda utilizarlo fácilmente en la práctica docente.		
Responsable: externo (con personal de mantenimiento).	Recursos: humanos.	Temporalización: 1 año.
Indicador de logro: reducción de las incidencias técnicas.		Valoración: 3
Actuación 2: controlar que la asistencia técnica funciona de manera correcta y eficiente, respondiendo en caso de que surja algún problema y manteniendo los equipos actualizados.		
Responsable: externo (con personal de mantenimiento).	Recursos: humanos.	Temporalización: 1 año.
Indicador de logro: reducción de las incidencias técnicas.		Valoración: 3

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: incorporar un plan de desarrollo profesional continuo para la incorporación de tecnologías digitales.

Objetivo específico: incorporar un plan de desarrollo profesional continuo que pueda respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.

Actuación 1: debate y reflexión del equipo directivo junto con el equipo docente para elaborar un plan de desarrollo profesional continuo que permita incorporar las tecnologías digitales en la práctica docente.

Responsable: equipo TIC.

Recursos: humanos y digitales.

Temporalización: 2 años.

Indicador de logro: informe de resultados.

Valoración: 2

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

Objetivo estratégico: creación de recursos digitales, empleo de entornos virtuales y comunicación mediante tecnologías digitales.

Objetivo específico: dotar al profesorado de conocimientos y herramientas para el uso de las tecnologías digitales mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 1: enseñar al profesorado a crear diferentes tipos de recursos digitales que puedan utilizar para reforzar su labor de enseñanza.

Responsable: externo con equipo TIC.

Recursos: humanos y virtuales.

Temporalización: 2 años.

Indicador de logro: informe de resultados.

Valoración: 3

Actuación 2: enseñar al profesorado a utilizar entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.

Responsable: externo.

Recursos: humanos.

Temporalización: 2 años.

Indicador de logro

Valoración: 4

Actuación 3: implementar la plataforma corporativa (SM Educamos) y enseñar al profesorado a utilizarla con el fin de comunicarse de manera más eficiente con las familias y las alumnas.

Responsable: Gema López.

Recursos: digitales y humanos.

Temporalización: 1 año.

Indicador de logro: informe de resultados.

Valoración: 2

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: implementación en el aula de las tecnologías digitales.

Objetivo específico: implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Actuación 1: formar al profesorado para que utilice las tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado y fomentar su creatividad.

Responsable: externo con equipo TIC.

Recursos: humanos.

Temporalización: 2 años.

Indicador de logro: informe de resultados.

Valoración: 3

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

Objetivo estratégico: sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio.

Objetivo específico: incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

Actuación 1: utilizar tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.

Responsable: 1 miembro del equipo TIC por etapa

Recursos: digitales y humanos

Temporalización

Indicador de logro: informe de resultados.

Valoración: 3

Actuación 2: elaborar un cuestionario digital que el alumnado pueda rellenar a final de curso con el fin de recibir una retroalimentación (feedback) sobre su aprendizaje y la labor docente del profesorado.

Responsable: Cristina Abreu	Recursos: digitales y humanos	Temporalización: 1 año
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 1
Actuación 3: elaborar un cuestionario para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje y descubra sus puntos fuertes y débiles.		
Responsable: Marta Méndez	Recursos: digitales y humanos	Temporalización: 1 año
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 1
H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO		
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Formar al alumnado en competencias digitales.		
Objetivo específico: Dotar al alumnado de habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.		
Actuación 1: dar herramientas al alumnado para que haga un uso responsable y seguro de internet, verifique la calidad de la información obtenida en las redes y otorgue el reconocimiento adecuado a las fuentes utilizadas en sus trabajos.		
Responsable: externo (con Dep. Tecnología).	Recursos: humanos.	Temporalización: 2 años.
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 4
Actuación 2: enseñar al alumnado a crear contenido digital de calidad y a que se comunique correctamente utilizando la tecnología.		
Responsable: externo (con Dep. Tecnología).	Recursos: humanos.	Temporalización: 2 años.
Indicador de logro: informe de resultados.		Valoración: 3

5. EVALUACIÓN
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<i>Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.</i>
Mecanismos de evaluación
<i>Este apartado recoge de forma genérica el procedimiento que se va a llevar a cabo para realizar una evaluación periódica del PDC.</i>
Responsables: Equipo directivo, Coordinadora TIC y CompDigEdu
Temporalización. Curso 2023-2024
Instrumentos. Cuestionarios
Proceso: (Cómo se realiza la recogida de información, toma de decisiones, reuniones...)
<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de datos mediante cuestionarios. - Reunión para toma de decisiones, evaluación de la consecución de los objetivos marcados y creación de nuevos objetivos.

A. LIDERAZGO				
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>				
ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
A.1. Desarrollar, junto con el profesorado, una estrategia digital concreta y que responda a las necesidades de nuestro centro.			X	
A.2. Mejorar los medios necesarios para incorporar en el aula nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales.			X	

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
B.1. Elaborar un protocolo que pueda aplicarse de manera digital para evaluar los progresos del profesorado en materia de enseñanza y aprendizaje.	X			
B.2. Abrir un debate acerca de las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales del que sacar conclusiones concretas para generar nuevos objetivos de actuación.		X		
B.3. Incorporar en el aula como una actividad más la colaboración con otras organizaciones utilizando la tecnología.			X	

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
C.1. Revisar que la infraestructura, dispositivos digitales y acceso a internet funcionan de manera adecuada y permiten que el profesorado pueda utilizarlo fácilmente en la práctica docente.			X	
C.2. Controlar que la asistencia técnica funciona de manera correcta y eficiente, respondiendo en caso de que surja algún problema y manteniendo los equipos actualizados.			X	
C.3. Elaborar y dar a conocer a todo el personal del centro el protocolo de protección de datos.	X			

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
D.1. Debate y reflexión del equipo directivo junto con el equipo docente para elaborar un plan de desarrollo profesional continuo que permita incorporar las tecnologías digitales en la práctica docente.		X		

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
E.1. Enseñar al profesorado a crear diferentes tipos de recursos digitales que puedan utilizar para reforzar su labor de enseñanza.			X	
E.2. Enseñar al profesorado a utilizar entornos virtuales de aprendizaje con el alumnado.				X
E.3. Implementar la plataforma corporativa (SM Educamos) y enseñar al profesorado a utilizarla con el fin de comunicarse de manera más eficiente con las familias y las alumnas.			X	

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
F.1. Formar al profesorado para que utilice las tecnologías digitales para adaptar su método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado y fomentar su creatividad.			X	

G. EVALUACIÓN

Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
G.1. Utilizar tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado.			X	
G.2. Elaborar un cuestionario digital que el alumnado pueda rellenar a final de curso con el fin de recibir una retroalimentación (<i>feedback</i>) sobre su aprendizaje y la labor docente del profesorado.	X			
G.3. Elaborar un cuestionario para que el alumnado reflexione sobre su aprendizaje y descubra sus puntos fuertes y débiles.	X			

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

ACTUACIONES	NIVEL DE LOGRO			
	1	2	3	4
H.1. Dar herramientas al alumnado para que haga un uso responsable y seguro de internet, verifique la calidad de la información obtenida en las redes y otorgue el reconocimiento adecuado a las fuentes utilizadas en sus trabajos.				X
H.2. Enseñar al alumnado a crear contenido digital de calidad y a que se comunique correctamente utilizando la tecnología			X	

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022 se realizó un curso de formación de 30 horas en las que se impartieron nociones del MRCDD y del uso del Aula Virtual de EducaMadrid. La participación del profesorado en esta actividad fue del 98% del claustro (50 de las 51 profesoras del centro).

Además, el 90% del claustro obtuvo la acreditación de competencia digital, tanto del nivel A (83% del claustro) como del nivel B (7% del claustro), mediante pruebas presencialmente en el centro y realizando cursos de formación *online*.

Para el curso que viene no se añadirá ninguna nueva actuación, sino que el objetivo es mejorar la consecución de todas las ya propuestas el curso pasado.